



"2021 – Año de homenaje al premio nobel de medicina Dr. César Milstein"

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

CUDAP: RES_ARCD_FHCSR-SJB: 58 /2021

Comodoro Rivadavia, 26 de mayo de 2021.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista **Capacitación docente para el uso escolar del libro "Pueblos del Sudoeste Chubutano"**, CUDAP ENTRADA Nº 2596/2021,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por los doctores Juan Manuel Diez Tetamanti y Alberto Vázquez, docentes del Departamento Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quienes reúnen los requisitos académicos para la propuesta.

Que en la propuesta de referencia incluye en la unidad ejecutora a: Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti (director del proyecto), Dr. Alberto D. Vazquez (co-director), Lic. Pablo Grané Raheb, Lic, Lelis A. Feu y Prof. Adrián Ñancufil (colaboradores).

Que la propuesta involucra como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: escuelas de Aldea Beleiro, Doctor Ricardo Rojas y Lago Blanco.

Que la misma tiene como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: escuelas de Aldea Beleiro, Doctor Ricardo Rojas y Lago Blanco.

Que la actividad se realizará el 26 de mayo de 2021, en forma virtual.

Que la propuesta está destinada a los docentes de nivel primario y secundario de las escuelas de Aldea Beleiro, Doctor Ricardo Rojas y Lago Blanco y por extensión del resto de la provincia y el país.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista **Capacitación docente para el uso escolar del libro "Pueblos del Sudoeste Chubutano"**, dirigido por los doctores Juan Manuel Diez Tetamanti y Alberto Vázquez, a realizarse el 26 de mayo de 2021, en forma virtual.

Art. 2º) Encomendar a los doctores Juan Manuel Diez Tetamanti y Alberto Vázquez, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 58 /2021

l.m.o

r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB